

GEX: 6721/2022 (Contratación)
GEX relacionado 2659/2022 (Subvención)

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “FOMENTO DEL EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS”, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Habiéndose reunido la Comisión Técnica de Valoración para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO dentro de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “FOMENTO DEL EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS”, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**, por un período de seis meses a jornada parcial (3h 45min diarios), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 2022/00002577 de fecha 12 de julio, y una vez aceptados/as como aspirantes admitidos/as a la presente convocatoria, conforme al resultado de selección de fecha 25-07-2022, remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con la oferta con identificador nº 01-2022-21637 “AUXILIAR ADMINISTRATIVO”, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as al procedimiento, conforme al resultado de selección de fecha 25-07-2022, efectuado y remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con la oferta con identificador nº 01-2022-21637, los cuales han sido citados el día 26/07/2022 a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de La Carlota, por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.), para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, dentro de la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “FOMENTO DEL EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS”, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**, por un período de seis meses, a jornada parcial (3h 45min diarios), y que se ajustan a los perfiles de la Oferta número nº 01-2022-21637, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, quedando como se indica a continuación:

	1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO Aspirantes admitidos/as	D.N.I.
1	ROMERO RUBIO, MARIA PILAR	***4156**
2	DELGADO POLONIO, JUAN MANUEL	***8024**
3	GIMENO RUIZ, DESAMPARADOS	***9047**
4	PINO LOPEZ, CARMEN	***4126**
5	RABADAN BAENA, MARIA DOLORES	***9837**

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Carlota Acuerdo de la presente Acta, junto con la puntuación obtenida una vez estudiado y valorado el currículum, por orden decreciente, que se relaciona a continuación:

Código seguro de verificación (CSV):

31C7 8973 1B04 9642 342A



31C789731B049642342A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA FRANCISCA el 22/8/2022

Firmado por Secretaría Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 22/8/2022



APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
DELGADO POLONIO, JUAN MANUEL	5	0	0	5
GIMENO RUIZ, DESAMPARADOS	0,45	4	0	4,45
PINO LOPEZ, CARMEN	0,15	0	0	0,15
ROMERO RUBIO, MARIA PILAR	0	0	0	0
RABADAN BAENA, MARIA DOLORES	0	0	0	0

TERCERO.- Otorgar a los/as interesados/as en el procedimiento de referencia un plazo de alegaciones de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del Acuerdo del Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>), así como en el portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>). En el caso de no presentarse alegaciones, se entendería por definitiva la puntuación total especificada en el punto SEGUNDO del Acta.

CUARTO.- Transcurrido el plazo de alegaciones, en el caso de no presentarse en tiempo y forma, **proponer al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, la contratación con carácter temporal de D. Juan Manuel Delgado Polonio**, con DNI número *****8024****, **como AUXILIAR ADMINISTRATIVO** dentro de la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DEL PROGRAMA “FOMENTO DEL EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS”, DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA** por un período de seis meses, a jornada parcial (3h 45min), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, por haber resultado seleccionada en el presente proceso selectivo, con mayor puntuación, sin perjuicio de que si, por cualquier motivo, dicho candidato no pudiera incorporarse o renunciase a su puesto de trabajo una vez iniciada su relación laboral, se siga el orden de prelación del listado del punto segundo de la presente Acta hasta la cobertura del puesto, conforme al contenido de las bases por las que se rige la presente convocatoria.

LA PRESIDENTA,
Fdo. María Francisca del Moral Lucena

LA SECRETARIA
Fdo: María Lourdes de Julián Ramírez.

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

31C7 8973 1B04 9642 342A



31C789731B049642342A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA FRANCISCA el 22/8/2022

Firmado por Secretaría Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 22/8/2022